



Asamblea General

Distr. general
18 de julio de 2003
Español
Original: inglés

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Temas 99 y 112 del programa provisional*

Actividades operacionales para el desarrollo**Adelanto de la mujer**

Actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Asamblea General el informe sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, preparado en cumplimiento de la resolución 39/125 de la Asamblea, de 14 de diciembre de 1984.

Resumen

El presente informe contiene un examen actualizado del programa del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y de las actividades realizadas por el Fondo en 2002. El informe sigue de cerca los progresos generales alcanzados por el UNIFEM y pone de relieve los resultados concretos logrados en la ejecución del Plan Estratégico y de Actividades correspondiente al período 2000-2003 durante el año que se examina. El informe termina con un conjunto de recomendaciones sobre cómo se podrían seguir fortaleciendo los programas del UNIFEM.

* A/58/150.



Informe sobre las actividades realizadas por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer en 2002

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–5	3
II. Programa	6–31	4
A. Generalidades	6	4
B. Fomento de la seguridad y los derechos de la mujer en el plano económico	7–12	4
C. Fomento del liderazgo de la mujer en la gestión de los asuntos públicos y la consolidación de la paz	13–18	7
D. Fomento de los derechos humanos de la mujer y eliminación de la violencia contra la mujer, destacando en particular las dimensiones de género de la pandemia del VIH/SIDA	19–22	9
E. Aumento de la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para apoyar la potenciación del papel de la mujer y la integración de una perspectiva de género en las políticas y programas	23–27	11
F. Aumento de la eficacia del Fondo incorporando en sus actividades los principios de una organización que promueve el aprendizaje y estableciendo alianzas estratégicas	28–31	14
III. Gestión financiera	32–35	15
IV. Recomendaciones	36	17

I. Introducción

1. El presente informe contiene un examen actualizado del programa y de las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) correspondientes a 2002. El informe sigue de cerca los progresos generales alcanzados por el UNIFEM y pone de relieve los resultados concretos logrados en el año que se examina en la ejecución del Plan Estratégico y de Actividades correspondiente al período 2000-2003. El informe termina con un conjunto de recomendaciones, basadas en un examen realizado por el Comité Consultivo del UNIFEM, sobre cómo se podrían seguir fortaleciendo los programas del UNIFEM.

2. En su tercer año de ejecución, el Plan Estratégico y de Actividades del UNIFEM siguió funcionando en un contexto mundial caracterizado por un creciente número de oportunidades y desafíos con importantes consecuencias para las vidas de las mujeres. Las oportunidades abiertas por los continuos compromisos mundiales con la igualdad de género —que se pusieron de manifiesto mediante el reconocimiento de los gobiernos del lugar central que ocupaba la potenciación del papel de la mujer respecto de todas las otras prioridades de desarrollo— representaron importantes puntos de entrada para que el Fondo apoyara la ejecución y la responsabilidad. Al mismo tiempo, los desiguales beneficios derivados de la globalización económica, el aumento de los conflictos internos y entre Estados, y la continua propagación del VIH/SIDA plantearon importantes amenazas con dimensiones de género cada vez más nítidas. Los programas del UNIFEM hicieron frente a esos desafíos procurando promover una mejor comprensión de sus repercusiones en las vidas de las mujeres y dotando a las mujeres de la capacidad para participar activamente en la búsqueda de soluciones y aprovechar las nuevas oportunidades.

3. De conformidad con la resolución 56/201 de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 2001, sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, el UNIFEM hizo especial hincapié en el aprendizaje y la evaluación, y emprendió evaluaciones programáticas y temáticas destinadas a determinar las experiencias valiosas y a seguir fortaleciendo sus iniciativas en el terreno. Las conclusiones demostraron, en particular, la necesidad permanente de que el UNIFEM promoviera un mayor empeño en la ejecución y mejores mecanismos de rendición de cuentas con miras a lograr la igualdad de género. Como resultado, el Fondo ha ampliado y fortalecido sus programas en apoyo de la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que actualmente constituye la piedra angular de toda la programación del UNIFEM basada en los derechos, y los mecanismos de rendición de cuentas, tales como la presupuestación con criterio de género, y el mejoramiento de la reunión de datos para realizar un mejor seguimiento de los progresos hacia la igualdad de género.

4. Además, el UNIFEM ha venido recurriendo cada vez más a los mecanismos de coordinación de las Naciones Unidas para influir en los procesos de integración de una perspectiva de género y promover un mayor compromiso de las Naciones Unidas con el análisis de género y la adopción de medidas a nivel de los países. En 2002, el UNIFEM realizó aportes a la preparación de la evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y presidió o copresidió grupos temáticos interinstitucionales en 15 países en que se ejecutaban programas. La colaboración estratégica del sistema de las Naciones Unidas relativa a los objetivos de desarrollo del Milenio, especialmente la

elaboración de la estrategia básica de las Naciones Unidas para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio y la necesaria armonización de las estrategias de reducción de la pobreza con dichos objetivos, también abrió nuevas oportunidades para que el UNIFEM demostrara la importancia central que reviste la igualdad de género tanto para el desarrollo humano como para los procesos de promoción de la seguridad humana.

5. El año 2002 fue el segundo año del actual Comité Consultivo del UNIFEM, cuyo mandato dura tres años. Los miembros del Comité Consultivo proporcionaron una orientación y un asesoramiento valiosos a la organización y continuaron fortaleciendo el vínculo entre sus deliberaciones y recomendaciones y los procesos intergubernamentales más amplios. En 2002, el Comité Consultivo informó a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y a la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (PNUD/UNFPA) sobre los programas del UNIFEM, haciendo hincapié en los resultados y formulando recomendaciones para seguir fortaleciendo la organización.

II. Programa

A. Generalidades

6. Como se establece en el Plan Estratégico y de Actividades del UNIFEM correspondiente al período 2000-2003, la labor sustantiva del Fondo se centra en tres objetivos principales: a) fortalecer la seguridad y los derechos económicos de la mujer, b) realzar el liderazgo de la mujer en la gestión pública y la consolidación de la paz, y c) promover los derechos humanos de la mujer y eliminar la violencia contra la mujer, en particular destacando las dimensiones de género de la pandemia del VIH/SIDA. La programación del UNIFEM en 2002 no sólo reflejó cada vez más la interrelación entre sus tres esferas temáticas, sino que también se benefició de un mayor enfoque transregional y de una mayor sinergia a ese nivel. Dos factores fundamentales han tenido considerable efecto en la eficacia de los programas del UNIFEM, a saber la calidad y el alcance de sus relaciones de colaboración y la disposición de otros organismos de las Naciones Unidas y de los gobiernos de ampliar la escala de las innovaciones del UNIFEM.

B. Fomento de la seguridad y los derechos de la mujer en el plano económico

7. La labor del UNIFEM en materia de fomento de la seguridad y los derechos de la mujer en el plano económico responde a los desafíos que plantea la globalización económica. A medida que la globalización influye en las oportunidades económicas en todo el mundo, sus repercusiones siguen siendo desiguales, creando tanto oportunidades como peligros para distintos grupos. Si bien se han abierto oportunidades a algunos productores y empresarios locales para acceder a los mercados internacionales, para muchas mujeres pobres las desigualdades se han acentuado, y a menudo se han traducido en la pérdida de sus medios de subsistencia, beneficios sociales y derechos laborales.

8. En respuesta a esas tendencias y oportunidades, incluidas las medidas encaminadas a alcanzar el objetivo de desarrollo del Milenio de reducir a la mitad la pobreza

extrema antes del año 2015, el programa del UNIFEM en apoyo de la seguridad y los derechos de la mujer en el plano económico hizo importantes avances en 2002 hacia el logro de los tres resultados fundamentales siguientes.

1. Un entorno institucional, jurídico y regulatorio fortalecido para asegurar la igualdad de la mujer en cuanto a la titularidad de los activos económicos y su acceso a ellos

9. El UNIFEM ha venido ampliando su labor relativa a la elaboración de presupuestos con criterio de género, aprovechando las oportunidades estratégicas y los instrumentos que ofrece para promover la responsabilidad con miras a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. En 20 países, el programa presta apoyo técnico para el fomento de la capacidad, promueve las alianzas entre los agentes principales y facilita el aprendizaje en todas las iniciativas. En 2002, teniendo en cuenta la marcada tendencia hacia la descentralización que se observa en numerosos países, el UNIFEM prestó cada vez mayor apoyo a las iniciativas relativas a la elaboración de presupuestos con criterio de género a nivel municipal, a la vez que continuaba realizando análisis presupuestarios a nivel nacional y sectorial. En la región andina, por ejemplo, se finalizaron análisis presupuestarios basados en el género en municipalidades en Bolivia, el Ecuador y el Perú. En el Ecuador, como resultado de un proceso presupuestario apoyado por el UNIFEM, la Municipalidad de Cuenca ha asignado en su presupuesto de 2003 recursos 15 veces superiores a los que asignó en 2001 para promover la igualdad de género. En Quito, el alcalde se comprometió a aumentar en 2003 los recursos asignados a los sectores que beneficiaban a las mujeres y se han impartido directrices en ese sentido a todos los departamentos municipales. El UNIFEM también está contribuyendo a aumentar la disponibilidad de recursos para apoyar el desarrollo y la transmisión de conocimientos especializados en todo el mundo, mediante publicaciones, como *Gender Budget Initiatives: Strategies, Concepts and Experiences*, presentaciones sobre enseñanzas y experiencias en reuniones regionales e internacionales y la colaboración en materia de intercambio de conocimientos con otros organismos, en particular el PNUD, la secretaría del Commonwealth, el Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional y el Organismo Alemán de Cooperación Técnica.

10. La disponibilidad de datos fiables, que reflejen las cuestiones de género y que puedan utilizarse para elaborar análisis situacionales y formular políticas y programas, también reviste importancia decisiva para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Durante el período que abarca el informe, el UNIFEM intensificó sus actividades destinadas a aumentar los conocimientos, capacidades técnicas y compromisos dentro de los gobiernos para elaborar y compilar estadísticas con criterio de género. En Cuba, por ejemplo, la Oficina Nacional de Estadísticas —con el apoyo del UNIFEM y del PNUD— realizó la primera encuesta nacional sobre el uso del tiempo. Los resultados muestran que, al calcular el número total de horas de trabajo remunerado y no remunerado correspondiente a las mujeres, las mujeres trabajan muchas más horas que los hombres. Se espera que los resultados, que han sido difundidos por la Oficina Nacional de Estadísticas, influyan en la futura formulación de políticas. El UNIFEM también continuó promoviendo leyes, políticas y programas nuevos y más firmes en apoyo de la seguridad de la mujer en el plano económico, centrándose en los derechos de la mujer a la propiedad, el crédito y la protección social y a otros recursos económicos y sociales. En Filipinas, Indonesia y Tailandia, el UNIFEM ha venido colaborando con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con miras a fortalecer los sistemas de protección social de las personas que

trabajan por su cuenta, apoyando estudios cartográficos y elaborando proyectos de leyes. En el Senegal, un estudio casuístico experimental apoyado por el UNIFEM elaborará directrices para la protección de los derechos de propiedad intelectual de las mujeres en el contexto de diversos regímenes de patentes.

2. Marcos macroeconómicos que reflejen la problemática del género y una capacidad nacional fortalecida para hacer frente a la globalización y a la transición económica desde la perspectiva de las mujeres

11. En 2002, el UNIFEM continuó sus actividades destinadas a incorporar una perspectiva de género en las políticas comerciales y promover una mejor comprensión de las distintas consecuencias que tienen los acuerdos comerciales en las mujeres y en los hombres. En China, por ejemplo, el UNIFEM prestó apoyo a investigaciones para estudiar las diferentes repercusiones que podía tener el acceso a la Organización Mundial del Comercio en los hombres y las mujeres en los sectores de la agricultura y la industria. Los resultados del estudio se utilizarán para promover la integración de un enfoque de género basado en los derechos en la revisión de las leyes y normas relativas al acceso a la OMC. En África, el UNIFEM, en colaboración con la Comisión Económica para África y la secretaría del Commonwealth, prestó apoyo a la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) con el fin de elaborar políticas comerciales más equitativas respecto del género. El UNIFEM también facilitó la creación de dos redes regionales en África y América Latina, que reúnen a defensores de la igualdad de género con el fin de incorporar una perspectiva de género en los preparativos y el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

3. El fortalecimiento de la capacidad y los derechos de las mujeres empresarias, productoras y trabajadoras por cuenta propia

12. Las actividades del UNIFEM dirigidas a aumentar la capacidad económica de las mujeres se centran en ampliar las oportunidades dentro de un sector o subsector económico. Acceder a la capacitación y la tecnología, aprender a negociar acuerdos con posibles asociados y proveedores de servicios, y comprender el funcionamiento de los mercados nacionales e internacionales permite a las mujeres mejorar sus productos y empresas y aprovechar al máximo las oportunidades que se presentan. En 2002, los programas basados en el terreno se centraron cada vez más en promover la utilización y el control de las tecnologías de la información y las comunicaciones por las mujeres, y actualmente se están apoyando iniciativas en 15 países. Una iniciativa regional, denominada “Africans in the Digital Diaspora” (Africanos en la diáspora digital) ha venido estableciendo vínculos con dirigentes empresariales africanos con miras a promover un entorno que facilite el acceso de las mujeres a las tecnologías de la información y las comunicaciones. En China, el UNIFEM y la Federación Panchina de Mujeres copatrocinaron el primer foro internacional sobre el desarrollo empresarial de la mujer y una feria comercial de mujeres empresarias. Unas 600 ejecutivas, empresarias y agricultoras de China y de otros países y regiones participaron en los debates que condujeron a la concertación de más de 50 acuerdos comerciales en los dos eventos. En Nigeria, un foro nacional de mujeres empresarias tuvo como resultado el establecimiento de un fondo de apoyo para mujeres empresarias. El fondo, que el UNIFEM administra con contribuciones del sector privado, se utilizará para proporcionar a las empresarias mejores recursos en materia de gestión financiera, mercados, tecnología y oportunidades de capacitación.

C. Fomento del liderazgo de la mujer en la gestión de los asuntos públicos y la consolidación de la paz

13. El UNIFEM promueve el liderazgo de la mujer para garantizar que la mujer tenga igual oportunidad para conformar las políticas que afectan su vida. La labor del UNIFEM en esta esfera se centra en la paz y la seguridad —mediante la promoción de la asistencia a las mujeres en situaciones de conflicto y el apoyo a su participación en los procesos de paz— y en la justicia entre los géneros— mediante el fortalecimiento de los mecanismos institucionales, las leyes y las políticas en apoyo de la igualdad de género. En 2002 la labor del UNIFEM en estas esferas logró los cinco importantes resultados siguientes.

1. El fortalecimiento del enfoque de género en la reunión y el intercambio de información a fin de mejorar los mecanismos de prevención y alerta temprana

14. A fin de mitigar las consecuencias que los conflictos armados tienen para las mujeres es preciso comprender cómo los conflictos afectan a las mujeres y las niñas de manera diferente que a los hombres y los niños. Si bien los programas basados en el terreno constituyen el elemento central de las iniciativas del UNIFEM en materia de paz y seguridad, el Fondo también ha invertido mucho en el fortalecimiento de la perspectiva de género en la reunión de información y el intercambio de experiencias. En 2002 la labor se centró principalmente en terminar y publicar *Women, War and Peace: The Independent Expert's Assessment of the Impact of Armed Conflict on Women and Women's Role in Peace-building (Progress of the World's Women 2002, vol. I)*. El UNIFEM encomendó esta publicación como una contribución a la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y como volumen complementario del informe del Secretario General sobre el tema. Dos expertos independientes realizaron 14 misiones para documentar las aspiraciones de las mujeres y sus experiencias como sobrevivientes, consolidadoras de la paz y futuras encargadas de formular políticas en situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos. Desde el segundo aniversario de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, se han realizado varias presentaciones de la publicación en el Parlamento Europeo en Bruselas y organismos de las Naciones Unidas en Ginebra, así como en África y Asia. La cooperación entre el UNIFEM y el PNUD en esta esfera también se está desarrollando y ha cobrado especial impulso desde el curso práctico conjunto celebrado en 2002, en el que se examinaron la experiencia adquirida en las actividades posteriores a los conflictos y en materia de género de ambas organizaciones y los ámbitos para la colaboración futura.

2. El mejoramiento de la protección y la asistencia que se prestan a las mujeres afectadas por el conflicto

15. En la prestación de asistencia y protección durante los conflictos a menudo se descuida a las mujeres y las niñas. En 2002, los programas del UNIFEM en este ámbito se centraron especialmente en prevenir la violencia basada en el género y la explotación sexual. Por ejemplo, en Sierra Leona, el UNIFEM estableció una asociación con el UNFPA, el ONUSIDA y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para mejorar la protección y los conocimientos sobre las dimensiones de género del VIH/SIDA en situaciones posteriores a los conflictos. Con el apoyo financiero del ONUSIDA y del UNFPA, un asesor del UNIFEM está prestando

asistencia técnica a los encargados de formular políticas y a grupos locales de mujeres. En los territorios palestinos ocupados, el UNIFEM abogó por que se atendieran las necesidades psicosociales de las mujeres y prestó asistencia en la elaboración de una estrategia de apoyo a los centros comunitarios que podían prestar asesoramiento individual, capacitación y asistencia técnica a las mujeres.

3. La asignación de un lugar central a las mujeres y a la integración de una perspectiva de género en los procesos de paz

16. El UNIFEM apoya la participación de las mujeres en la consolidación de la paz y ayuda a movilizar el apoyo político, financiero y técnico necesario para que esos esfuerzos influyan en los procesos de paz a nivel nacional, regional e internacional. En el Cáucaso meridional, se ha tomado como modelo el programa del UNIFEM destinado a vincular las iniciativas a nivel nacional a iniciativas regionales más amplias en favor de la paz. En Armenia, Azerbaiyán y Georgia, el proyecto está apoyando el establecimiento de clubes y consejos de mujeres para la paz a fin de promover la participación y el liderazgo de las mujeres en la lucha por lograr el fin del conflicto. En Colombia, un proceso de creación de consenso en las cinco regiones del país y en su muy diverso movimiento femenino ha dado lugar a la elaboración de un programa común que incluye propuestas tanto para la etapa previa a la negociación como para la etapa de negociación del conflicto. El apoyo del UNIFEM a la Movilización Nacional de Mujeres contra la Guerra ha cumplido una función catalizadora en la prestación de asistencia a cinco de las redes de mujeres más importantes del país con el fin de unir las voces al llamamiento en favor de la paz. En la República Democrática del Congo, el UNIFEM continuó prestando apoyo a la labor del foro de mujeres para influir en las negociaciones de paz. El UNIFEM colaboró estrechamente con la Oficina del Facilitador con miras a apoyar la participación de 67 mujeres delegadas y expertas en el diálogo entre congoleños y facilitó una reunión de consulta en Kinshasa.

4. La ampliación del apoyo a la promoción de la igualdad de género y los derechos de la mujer en la consolidación de la paz posterior a los conflictos

17. Al reconocer que se abren considerables oportunidades de incorporar una perspectiva de género en las políticas y leyes en las situaciones posteriores a los conflictos, la labor del UNIFEM en el Afganistán, Kosovo y Timor-Leste se está fortaleciendo y está aportando nuevas percepciones sobre los medios eficaces para promover el liderazgo de la mujer e incorporar una perspectiva de género en las situaciones posteriores a los conflictos. En el Afganistán, la labor del UNIFEM en 2002 se centró en el apoyo a las organizaciones de la sociedad civil con miras a promover la justicia de género y el fortalecimiento de la capacidad del Ministerio de Asuntos de la Mujer. Para lograr que las actividades de extensión del Ministerio beneficien a las mujeres en las zonas rurales, el UNIFEM ha apoyado el establecimiento de centros de mujeres en ocho provincias. El apoyo del UNIFEM al fortalecimiento de la igualdad de género en Kosovo ha dado lugar a una mayor colaboración entre el Gobierno, los parlamentarios, la sociedad civil y los asociados bilaterales en la elaboración de un plan de acción para la potenciación del papel de la mujer. A nivel municipal, la labor del UNIFEM, con el apoyo de otros defensores de la igualdad de género, contribuyó a que la Asamblea Municipal en Prizren aprobara una legislación que eximía a las mujeres jefas de familia (muchas de las cuales eran viudas de la

guerra) de la obligación de pagar impuestos a la propiedad. También en Prizren, el gobierno local paga actualmente a sus empleadas para que matriculen a sus hijos en el jardín de infancia.

5. El fortalecimiento del enfoque de género en los procesos electorales, constitucionales, legislativos y judiciales

18. Las actividades apoyadas por el UNIFEM en 2002 también han contribuido a fortalecer la justicia de género en los procesos electorales, constitucionales, legislativos y judiciales en numerosos países. El UNIFEM está desarrollando las capacidades de las mujeres como candidatas, votantes, juezas y abogadas y en los mecanismos nacionales de mujeres con miras a promover una legislación sobre la igualdad de género. Un aumento de la representación política de las mujeres ha sido el resultado del apoyo prestado por el UNIFEM y por otros donantes a las mujeres candidatas en Burundi, Camboya, Marruecos y la República Democrática Popular Lao. En Marruecos, por ejemplo, el apoyo del UNIFEM a los movimientos femeninos contribuyó a la aprobación de una cuota para las mujeres, lo que tuvo como resultado un aumento de 2 a 35 mujeres parlamentarias en el nuevo Parlamento. El UNIFEM también apoyó el establecimiento de un Foro Parlamentario de Mujeres de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo en Angola, destinado a reformar los parlamentos nacionales y a eliminar las barreras estructurales y las prácticas institucionales que hacen difícil que las mujeres parlamentarias se conviertan en legisladoras eficaces.

D. Fomento de los derechos humanos de la mujer y eliminación de la violencia contra la mujer, destacando en particular las dimensiones de género de la pandemia del VIH/SIDA

19. Los derechos humanos de la mujer ocupan un lugar central en todos los programas del UNIFEM y están incorporados en todos sus subobjetivos. Al mismo tiempo, varios programas se centran concretamente en el fomento de la capacidad, la sensibilización y el cumplimiento de las reglas y normas convenidas a nivel mundial para promover los derechos humanos de la mujer. En 2002, el UNIFEM registró progresos hacia el logro de los tres resultados fundamentales siguientes.

1. Una mayor capacidad para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas mediante la inversión en estrategias de prevención, protección y promoción

20. El UNIFEM vincula las actividades innovadoras destinadas a eliminar la violencia contra la mujer a oportunidades para repetir y ampliar estrategias exitosas. Los programas del UNIFEM en 2002 se centraron en el fortalecimiento de respuestas integradas a la violencia contra la mujer mediante el mejoramiento de la investigación y la información sobre las causas y la incidencia de la violencia, el fomento de las capacidades para formular y aplicar leyes y políticas eficaces, el fortalecimiento de las actividades a nivel regional y del aprendizaje y la sensibilización de los encargados de formular políticas y del público en general respecto de la urgencia de poner fin a esa pandemia. En la India, el UNIFEM, en colaboración con Zonta International, publicó una serie de directorios para mejorar el establecimiento de redes y el acceso a los servicios para las mujeres víctimas de la violencia; y antes de que termine el primer trimestre de 2003 el proyecto habrá localizado los servicios de

apoyo a las sobrevivientes de la violencia en 12 estados. En el Ecuador, el UNIFEM está trabajando con el Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU) para apoyar la elaboración de un plan provincial sobre la violencia contra la mujer, bajo la dirección de la Municipalidad de Guayaquil, y también está contribuyendo a la elaboración de un plan nacional para combatir la violencia contra la mujer. Se ha establecido un comité interinstitucional integrado por el Alcalde, una consejera, el UNIFEM, el UNFPA, la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Oxfam y el CONAMU. Además de los programas que ejecuta, el UNIFEM administra un Fondo Fiduciario Interinstitucional en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer, establecido por la resolución 50/166 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 1995. El Fondo Fiduciario genera experiencias y buenas prácticas que luego pasan a formar parte de programas de mayor escala del UNIFEM y sus asociados a nivel nacional, regional y mundial. El Fondo Fiduciario ha otorgado subvenciones por valor de 7,8 millones de dólares para apoyar 147 iniciativas en más de 73 países. En 2002, el Fondo Fiduciario en su séptimo ciclo de subvenciones proporcionó poco más de 1 millón de dólares para 18 iniciativas en 22 países. El UNIFEM examinó más de 267 propuestas en las que se solicitaban más de 15,5 millones de dólares. En 2002, el Gobierno de Alemania, sumándose a Finlandia, Italia y el Japón como donantes del Fondo Fiduciario, contribuyó fondos a un mecanismo de financiación regional, que fortalecerá la capacidad de los gobiernos y de las organizaciones de mujeres en cuatro países de Asia central para coordinar las actividades destinadas a combatir la violencia contra la mujer.

2. Una mayor eficacia a nivel de los países en la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

21. La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer constituye la piedra angular de toda la programación del UNIFEM basada en los derechos. Si bien la Convención y otros instrumentos de derechos humanos se están integrando cada vez más en todas las esferas temáticas, el UNIFEM ha hecho especial hincapié en una programación que apoye su aplicación. En el Brasil, una campaña nacional realizada con el apoyo del UNIFEM y de otros donantes contribuyó a crear un entorno propicio a la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención. Los programas del UNIFEM en 2002 también se centraron en la integración de los principios de la Convención en la legislación nacional y en la adaptación de la Convención a los contextos culturales locales. En Kazajstán, el UNIFEM apoyó la elaboración de un plan de acción nacional para aplicar las observaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, y en Kenya, el apoyo del UNIFEM contribuyó a la elaboración de un nuevo proyecto de Constitución en el que se definen claramente los derechos humanos de las mujeres.

3. Una mejor comprensión de las dimensiones de género y de derechos humanos de la pandemia del VIH/SIDA

22. En 2002, la programación del UNIFEM sobre el VIH/SIDA siguió evolucionando, dejando de hacer hincapié en las actividades experimentales y de fomento de la capacidad para pasar a centrarse en las actividades en materia de formulación de políticas y de promoción. Con el apoyo del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la seguridad humana y de otros donantes bilaterales y multilaterales, el UNIFEM emprendió programas en 10 países con el fin de fortalecer las capacidades

de los consejos nacionales sobre el SIDA para elaborar programas con criterio de género y de derechos humanos. Los programas también apoyan el examen de la legislación y las políticas para determinar los factores que facilitan o impiden el acceso de las mujeres a los cuidados y el tratamiento. El UNIFEM también ha venido estableciendo nuevas alianzas con redes de mujeres VIH positivas en la India y Zimbabwe, con defensores de los derechos de los jóvenes en el Caribe, África meridional y el Senegal, y con redes religiosas en Kenya y Nigeria. Además, el UNIFEM estrechó y amplió sus relaciones de colaboración en el sistema de las Naciones Unidas y fuera de él. Sobre la base de su colaboración de larga data, el UNIFEM y el ONUSIDA inauguraron en 2002 el primer portal electrónico sobre género y el VIH/SIDA. El UNIFEM y la OIT han venido colaborando en un proyecto transregional destinado a examinar la cuestión relativa a los cuidados no remunerados que prestan las mujeres que hacen frente al VIH/SIDA. En 2002, el UNIFEM participó en 13 grupos temáticos interinstitucionales sobre el VIH/SIDA en el terreno, en los que propugnó que se realizara la dimensión de género en su labor.

E. Aumento de la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para apoyar la potenciación del papel de la mujer y la integración de una perspectiva de género en las políticas y programas

23. Varios factores han influido en la labor del UNICEF en apoyo de la igualdad de género en el sistema de las Naciones Unidas: el programa de reforma del Secretario General y su actualización, en que se hace hincapié en una mayor coordinación y en la adopción de medidas más resueltas en materia de derechos humanos; la unión del sistema de las Naciones Unidas y de los Estados Miembros en torno a mecanismos de coordinación, en particular los objetivos de desarrollo del Milenio, las evaluaciones comunes para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, entre otros; y las enseñanzas extraídas de las actividades experimentales del UNIFEM en apoyo de los procesos de integración de una perspectiva de género en los mecanismos de coordinación de las Naciones Unidas. En 2002, el apoyo catalizador del UNIFEM a las iniciativas relativas a la igualdad de género y los derechos de las mujeres en el sistema de las Naciones Unidas obtuvo los tres resultados siguientes.

1. Un apoyo más firme y definido a la aplicación del programa de reforma de las Naciones Unidas

24. En su decisión 2002/20, adoptada el 27 de septiembre de 2002, la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA reafirmó el mandato del UNIFEM de prestar apoyo al sistema de las Naciones Unidas y exhortó a la organización a promover “la incorporación de la perspectiva de género en todas las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas, en el contexto del sistema de coordinadores residentes y, en particular, en el marco de la evaluación común para los países y las estrategias nacionales de alivio de la pobreza, incluidos los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los procesos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo”. Durante el período que abarca el informe, el UNIFEM realizó aportes a 21 evaluaciones comunes para los países y procesos del MANUD, inclusive en cuatro de los cinco países que estaban finalizando el proceso del MANUD. En Filipinas,

por ejemplo, el grupo temático sobre género —apoyado por el UNIFEM— llevó a cabo una evaluación de las dimensiones de género de las principales tareas de desarrollo del país (para la evaluación común para el país) y preparó un documento de estrategia para que sirviera de guía al equipo de las Naciones Unidas en el país durante el proceso del MANUD. El UNIFEM también apoyó actividades destinadas a integrar una perspectiva de género en las actividades coordinadas de planificación, incluido el Plan de Acción Conjunto para la Recuperación de Somalia, el Plan de Acción Humanitario del sistema de las Naciones Unidas para Colombia y las estrategias de reducción de la pobreza en el Níger y el Senegal. Además, el UNIFEM, en su calidad de presidente del grupo de tareas en materia de género sobre la evaluación común para los países y el MANUD para la Red interinstitucional sobre la mujer y la igualdad de género, coordinó el análisis de 15 evaluaciones comunes para los países y procesos del MANUD, y participó en una evaluación dirigida por el UNICEF de las iniciativas relacionadas con la evaluación común para los países y el MANUD en África occidental. Las evaluaciones han producido un conjunto de recomendaciones concretas para fortalecer la integración de una perspectiva de género en las evaluaciones comunes para los países y los procesos del MANUD.

25. El UNIFEM también ha venido promoviendo los grupos temáticos interinstitucionales sobre género como mecanismos fundamentales para fortalecer la integración de una perspectiva de género en las iniciativas del sistema de las Naciones Unidas. En los informes anuales de los coordinadores residentes correspondientes a 2002 se indicó que había 47 grupos temáticos en materia de género. El UNIFEM presidió o copresidió los grupos temáticos en 15 países y apoyó las actividades destinadas a fortalecer los grupos temáticos en muchos otros países. En Nigeria por ejemplo, el UNIFEM facilitó la elaboración de indicadores de vigilancia que tenían en cuenta las cuestiones de género para el MANUD a fin de que el equipo de las Naciones Unidas en el país pudiera seguir de cerca los avances hacia la igualdad de género en las esferas de apoyo prioritarias de las Naciones Unidas en el país. En Zimbabwe, el UNIFEM dirigió la preparación de un documento sobre cuestiones de género como parte del examen conjunto de mitad de período del MANUD. A nivel mundial, el UNIFEM y el PNUD están planeando realizar un estudio de los grupos temáticos en materia de género en 2003 a fin de compilar buenas prácticas y elaborar una estrategia de fomento de la capacidad.

2. Nuevos acuerdos y una colaboración cada vez más estrecha con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas con miras a fortalecer la igualdad de género

26. El UNIFEM también ha venido fortaleciendo su colaboración estratégica con asociados fundamentales de las Naciones Unidas en esferas de interés común. El año pasado, el UNICEF y el PNUD siguieron desarrollando su singular relación sobre la base de sus distintos mandatos e identidades, a fin de apoyar actividades a nivel local, nacional, regional y mundial destinadas a aplicar la Plataforma de Acción de Beijing. La colaboración del UNIFEM con el PNUD se ha ampliado e intensificado y su eficacia ha aumentado gracias a la capacidad del Fondo para ejecutar proyectos para el PNUD y al firme apoyo del administrador del PNUD. En 2002, el UNIFEM ejecutó 14 proyectos para el PNUD (cuatro de ellos firmados en 2002) y empezó a elaborar arreglos de ejecución para seis proyectos adicionales. Además de fortalecer su colaboración con el PNUD, el UNIFEM también siguió estrechando su relación institucional con otros organismos de las Naciones Unidas. El año pasado el

UNIFEM firmó un memorando de entendimiento con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) para incorporar una perspectiva de género en el Mecanismo Central para el desarrollo rural de África occidental. La colaboración con el UNFPA también se ha venido ampliando en todas las regiones, especialmente en la esfera de las actividades destinadas a combatir la violencia contra la mujer, mediante el fortalecimiento de los mecanismos nacionales de mujeres, la integración de una perspectiva de género en las estrategias de lucha contra el VIH/SIDA y la incorporación de una dimensión de género en las iniciativas relativas a la paz y la seguridad. Además, la sólida alianza del UNIFEM con el ONUSIDA sigue generando programas innovadores basados en el terreno, incluido un programa interinstitucional con el Gobierno de la India que habrá de abordar las dimensiones de género del VIH/SIDA. También se ha ampliado la colaboración con la OIT y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, especialmente en relación con las estrategias de lucha contra el VIH/SIDA, y se han forjado nuevas alianzas con el ACNUR en el Afganistán, el Ecuador y Nigeria.

3. Vínculos más firmes entre las actividades operacionales del UNIFEM y los procesos intergubernamentales

27. En 2002 el UNIFEM colaboró estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas para asegurar la visibilidad y la inclusión de una perspectiva de género y de las cuestiones relativas a los derechos de la mujer en el ámbito intergubernamental. Al igual que en años anteriores, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sirvió de importante foro en el que el UNIFEM pudo fortalecer los vínculos entre sus programas (y beneficiarios) en el terreno y las deliberaciones normativas en la Sede. El UNIFEM organizó una serie de reuniones de información para los organismos de las Naciones Unidas y las delegaciones gubernamentales sobre género y macroeconomía, que estuvieron centradas concretamente en las consecuencias de las políticas fiscales y monetarias para la mujer y en las dimensiones de género de las negociaciones comerciales. El UNIFEM también apoyó la participación de organizaciones no gubernamentales de todas las regiones en las reuniones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y acogió una reunión del Foro de Mujeres Africanas en la que el Foro pudo entablar un diálogo con los coordinadores en materia de género de los organismos de las Naciones Unidas. En 2002, el UNIFEM también siguió fortaleciendo su interacción con el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El UNIFEM tiene oportunidades formidables para participar en actividades de promoción a alto nivel, utilizando la evaluación por expertos independientes como medio para señalar a la atención los intereses de las mujeres y sus contribuciones en los países en guerra y en situaciones posteriores al conflicto. El Fondo ha elaborado una ambiciosa estrategia, incluida la presentación de una serie de libros, con miras a lograr que las ideas y recomendaciones contenidas en la publicación lleguen a un amplio público. En julio de 2002, la Directora Ejecutiva del UNIFEM se dirigió al Consejo de Seguridad durante un debate público sobre el tema la mujer, la paz y la seguridad, y lo instó a que reconociera de manera sistemática el tema de la mujer, la paz y la seguridad como un asunto de interés en sus deliberaciones.

F. Aumento de la eficacia del Fondo incorporando en sus actividades los principios de una organización que promueve el aprendizaje y estableciendo alianzas estratégicas

28. EL UNIFEM considera que una organización que promueve el aprendizaje debe ofrecer a su personal las oportunidades y los conocimientos necesarios para ampliar continuamente sus capacidades para producir los resultados previstos en la misión y el mandato del Fondo. En 2002, el UNIFEM emprendió un amplio proceso de examen y evaluación internos y externos a fin de promover la innovación y el aprendizaje. Al mismo tiempo, el Fondo amplió el alcance de sus relaciones de colaboración y oportunidades de fomento de la capacidad para profundizar la comprensión y los conocimientos técnicos con miras a lograr la igualdad de género. En 2002, el UNIFEM obtuvo los siguientes resultados fundamentales.

1. Mejores estrategias de comunicación para aumentar la comprensión de los medios para lograr el respeto de los derechos de la mujer y la igualdad de género

29. En 2002, el UNIFEM terminó de preparar su publicación bienal de dos volúmenes, titulada *Progress of the World's Women*. En el primer volumen (titulado *Women, War and Peace*) se presenta una evaluación por expertos independientes sobre las consecuencias de los conflictos armados sobre la mujer y el papel de la mujer en la consolidación de la paz, y en el segundo volumen (titulado *Progress of the World's Women 2002*) se presentan estadísticas y datos actualizados sobre los compromisos en materia de igualdad de género. La publicación representa un instrumento de promoción fundamental para apoyar los programas del UNIFEM y sus asociados. En ella se abordan las buenas prácticas, los logros, las tareas y las deficiencias en esferas concretas de importancia para las vidas de las mujeres. El UNIFEM también ha empleado cada vez con más frecuencia medios audiovisuales y electrónicos para señalar a la atención los progresos realizados y los obstáculos que se oponen al logro de la igualdad de género y para dar acceso a conocimientos sobre diversos temas. En 2002, el UNIFEM reanudó la labor del grupo de trabajo electrónico <end-violence>, con la participación de más de 2.000 activistas y promotores, y apoyó un foro electrónico sobre género y SIDA, que atrajo a más de 2.000 participantes, con el fin de elaborar estrategias para integrar una perspectiva de género en la 14ª Conferencia Internacional sobre el SIDA que se celebró en Barcelona en julio de 2002. El sitio Web del UNIFEM recibió cerca de 70.000 visitas de usuarios individuales por mes en 2002, lo que representa un aumento de aproximadamente el 20% en relación con 2001.

2. Alianzas estratégicas más sólidas para garantizar que los conocimientos se transmitan a sectores cada vez más amplios

30. Las alianzas estratégicas constituyen la base de la labor del UNIFEM destinada a lograr que las personas comprendan por qué la igualdad de género es fundamental para el desarrollo y cómo pueden participar en los esfuerzos destinados a lograrla. Las alianzas innovadoras con los medios de información ocupan un lugar central entre las alianzas destinadas a promover el aprendizaje. En 2002, el UNIFEM continuó prestando apoyo a medios de información a nivel regional y mundial y siguió apoyando actividades de promoción, incluidas campañas para combatir la violencia contra la mujer en los países de la Comunidad de Estados Independientes y en América Latina, así

como actividades de promoción de los medios de información sobre el género y el VIH/SIDA en África occidental y el Caribe. Una campaña para combatir la violencia contra la mujer en los países de la Comunidad de Estados Independientes tuvo como resultado más de 1.000 informes periodísticos que llegaron aproximadamente a 250 millones de personas. Un curso práctico de capacitación para periodistas sobre los aspectos de género del VIH/SIDA, celebrado en Dakar, reunió a 120 representantes de los medios informativos de Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Guinea-Bissau, Malí, el Senegal y el Togo. En Kazajstán, el UNIFEM ha creado un premio para jóvenes periodistas que informan sobre cuestiones de género. El ganador recibe una beca para participar en un curso magistral de periodismo en una prestigiosa empresa de televisión en Almaty.

3. Una mayor capacidad y sistemas fortalecidos para apoyar la innovación y el aprendizaje

31. Al igual que en 2001, el UNIFEM siguió prestando especial atención a la tarea de establecer vínculos estrechos entre la presentación de informes, los análisis y las evaluaciones y el aprendizaje, la planificación estratégica y la elaboración de programas. En preparación para su próximo Plan Estratégico y de Actividades, en 2002 el UNIFEM realizó 15 evaluaciones, análisis y exámenes de mitad de período, incluida una serie de estudios regionales sobre la violencia contra la mujer, un examen teórico de la labor sobre el liderazgo y la habilitación política de la mujer, y una evaluación orientada hacia el aprendizaje centrada en la integración de una perspectiva de género y en la potenciación del papel de la mujer en situaciones posteriores a los conflictos. El UNIFEM también coordinó una evaluación de amplia participación sobre la potenciación del papel de la mujer en situaciones posteriores a los conflictos, que se centró especialmente en Rwanda. En la evaluación orientada hacia el aprendizaje participaron seis donantes bilaterales, el Gobierno nacional, asociados de la sociedad civil y el PNUD para determinar enseñanzas que sirvan al UNIFEM para elaborar estrategias eficaces y lograr una mejor coordinación de las iniciativas relativas a la igualdad de género en situaciones posteriores a los conflictos. Además, el UNIFEM estableció una Dependencia de Innovación y Aprendizaje y una estrategia interna de intercambio de conocimientos para mejorar el apoyo a las actividades de aprendizaje del personal. La estrategia promueve un uso más táctico de la Intranet del UNIFEM, las comunicaciones electrónicas y los intercambios interregionales. Desde el inicio de su Plan Estratégico y de Actividades, el UNIFEM ha hecho un seguimiento más sistemático de la medida en que sus iniciativas conducen a la repetición y la ampliación de las actividades. En 2002, el Fondo pudo determinar 18 casos en que los gobiernos, organizaciones de la sociedad civil u organismos de las Naciones Unidas habían repetido o ampliado innovaciones apoyadas por el UNIFEM. Además, varios materiales de referencia del UNIFEM, como la publicación *Picturing a Life Free of Violence*, que proporciona materiales visuales sobre el fin de la violencia contra la mujer, han sido reproducidos y adaptados por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

III. Gestión financiera

32. En el Plan Estratégico y de Actividades del UNIFEM correspondiente al período 2002-2003 se establecieron objetivos ambiciosos con miras a lograr que los recursos totales del Fondo alcanzaran los 40 millones de dólares para fines de 2003.

En los últimos tres años, las contribuciones financieras al UNIFEM han aumentado, pasando de 26,6 millones en 2000 a 34,6 millones en 2002. El aumento de los recursos es el resultado de contribuciones plurianuales de participación en la financiación de los gastos para los programas temáticos, en particular los programas sobre presupuestos elaborados con criterio de género, iniciativas de paz y seguridad y el VIH/SIDA. Sin embargo, si bien este aumento ha permitido al Fondo ampliar el alcance de sus iniciativas, el relativo estancamiento de los recursos básicos —aproximadamente en los 20 millones de dólares anuales— ha ejercido presión sobre su infraestructura y su capacidad para aprovechar oportunidades imprevistas, en particular a la creciente demanda de los gobiernos, las organizaciones de mujeres y los asociados de las Naciones Unidas.

33. La estrategia del UNIFEM para ampliar y diversificar su base de recursos se ha centrado en las siguientes tareas: a) el fortalecimiento y la ampliación de las alianzas con donantes bilaterales en torno a esferas de interés común; b) la movilización de fondos para la promoción de la igualdad de género y los derechos de la mujer mediante nuevas asociaciones con organismos multilaterales; y c) la búsqueda de nuevas oportunidades para establecer asociaciones con entidades socialmente responsables del sector privado. Si bien se han hecho progresos en estos tres ámbitos, aunque no en la medida que se esperaba en el tercero de ellos, será preciso adoptar medidas más enérgicas y ampliar el número de entidades de apoyo para atraer los recursos necesarios.

34. En 2002, las contribuciones de los donantes bilaterales representaron aproximadamente el 88% de la base de recursos del UNIFEM, frente al 92% en 2001. Las contribuciones aportadas por sus tres principales donantes, a saber el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Italia y los Países Bajos, aumentaron entre 2000 y 2002, en parte gracias a los compromisos de apoyo a la labor del UNIFEM en el Afganistán. En general, 40 gobiernos contribuyeron al UNIFEM en 2002. Las asociaciones con organismos de las Naciones Unidas, en particular el ONUSIDA, el PNUD y el UNFPA, también han contribuido al aumento de los recursos en 2002.

35. El UNIFEM también está forjando alianzas más sólidas con fundaciones y empresas socialmente responsables del sector privado. Las promesas de contribuciones en 2002 aumentaron al nivel sin precedentes de 3 millones de dólares, sobre todo gracias a un acuerdo con la Fundación pro Naciones Unidas de igualar las contribuciones de los donantes. Mediante la participación del Director Ejecutivo en la Iniciativa Mundial en pro de la Paz, un grupo de mujeres del sector privado y de organizaciones de la sociedad civil formaron un consejo empresarial mundial de mujeres para promover el empresariado entre las mujeres y la paz. El consejo está apoyando al UNIFEM en la movilización de recursos para crear un centro empresarial de mujeres en el Afganistán y para conectar a las mujeres tejedoras de canastas de Rwanda —que son sobrevivientes de genocidio— a mercados en los Estados Unidos de América. Si bien se han hecho pequeños avances y se han establecido asociaciones constructivas, el UNIFEM reconoce que es importante seguir ampliando los esfuerzos con miras a colaborar más estrechamente con asociados del sector privado. En 2002, el UNIFEM amplió el apoyo a su red de comités nacionales. La mayoría de esos comités firmaron un nuevo acuerdo de reconocimiento en 2002, en el que se les pedía que aumentaran el número de sus miembros e intensificaran sus actividades de movilización de recursos para alcanzar un nivel más alto de contribuciones anuales. Gracias a una donación del Organismo Suizo de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el UNIFEM continuará prestando asistencia a sus comités nacionales

en 2003 en la elaboración de planes estratégicos destinados a fortalecer sus estructuras de organización.

IV. Recomendaciones

36. El Comité Consultivo del UNIFEM, que está integrado por cinco Estados Miembros (Croacia, Jamaica, Kazajstán, Namibia y los Países Bajos) designados por el Presidente de la Asamblea General, formula cada año recomendaciones fundamentales a la organización. Las recomendaciones formuladas en el 43º período de sesiones del Comité fueron las siguientes:

- El Comité Consultivo alentó al UNIFEM a que continuara su importante labor en la esfera de la paz y la seguridad asegurando la aplicación de las recomendaciones formuladas en la evaluación de expertos independientes y en el informe del Secretario General. A estos efectos, el Comité Consultivo recomendó que el UNIFEM colaborara con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la paz, la División para el Adelanto de la Mujer del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el Departamento de Asuntos Políticos con el fin de elaborar una estrategia conjunta para garantizar la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad.
- El Comité Consultivo concluyó que, habida cuenta de la creciente participación del UNIFEM y de sus conocimientos en materia de VIH/SIDA y crisis posteriores a los conflictos, entre otros, la labor posterior a los conflictos, parece haber cabida para una interpretación más amplia del enfoque en la violencia contra la mujer. A este respecto, el Comité Consultivo instó al UNIFEM a que siguiera llevando a cabo actividades innovadoras y catalizadoras en esas esferas y, con ese fin, que considerara la posibilidad de ampliar el alcance del Fondo Fiduciario sobre la violencia contra la mujer.
- El Comité Consultivo tomó nota de la resolución 57/276 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 2002, relativa a la aplicación del Programa de Acción de Bruselas para los Países Menos Adelantados. A este respecto, el Comité Consultivo invitó al UNIFEM a que incorporara la aplicación del Programa de Acción de Bruselas en su programa de trabajo.
- El Comité Consultivo recomendó al UNIFEM que continuara promoviendo el establecimiento de alianzas estratégicas, tanto dentro del sistema de las Naciones Unidas como fuera de él, a fin de ampliar el número de beneficiarios y las repercusiones de su labor, tanto a nivel del terreno como de la sede. Tales alianzas deben contribuir a generar suficiente atención a las cuestiones de la igualdad de género y los derechos de las mujeres en el marco de los objetivos de desarrollo del Milenio, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y las evaluaciones comunes para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- El Comité Consultivo alentó encarecidamente al UNIFEM a que fortaleciera su labor de seguimiento de los progresos realizados en relación con las dimensiones de género de los objetivos de desarrollo del Milenio, en estrecha colaboración con el PNUD, encargado oficial del seguimiento de los

objetivos de desarrollo del Milenio, y alentó al Administrador a que promoviera la participación del UNIFEM en las esferas en las que tenía una ventaja comparativa.

- El Comité Consultivo consideró que el informe del Secretario General sobre la reforma de las Naciones Unidas ofrecía una oportunidad única para que el UNIFEM consolidara su función catalizadora a fin de asegurar la igualdad de género mediante la incorporación de una perspectiva de género en todo el sistema de cooperación para el desarrollo de las Naciones Unidas. El Comité Consultivo alentó al UNIFEM a que se mantuviera informado y acerca de los debates sobre la reforma y participara en ellos, y recomendó que se recabara y se tuviera en cuenta la opinión del UNIFEM en esos debates.
- El Comité Consultivo acogió con beneplácito la labor realizada por el UNIFEM en colaboración con el PNUD con el fin de localizar los conocimientos especializados sobre género en el sistema de las Naciones Unidas. Se instó al UNIFEM a que desarrollara los aspectos cualitativos del estudio, además de los aspectos cuantitativos, tal vez con asociados en la evaluación, y a que compartiera sus conclusiones con el sistema de las Naciones Unidas, así como con el grupo de trabajo del Comité de Asistencia para el Desarrollo, a fin de reunir los conocimientos especializados dentro del sistema de las Naciones Unidas para comprender mejor las buenas prácticas y las tareas que supone lograr la igualdad de género. El Comité alentó a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas a que cooperaran en esta tarea y a que mejoraran el diálogo en el marco de los grupos de trabajo temáticos sobre género.
- El Comité Consultivo recomendó que el UNIFEM elaborara medios creativos y eficaces en función de los costos para ampliar y mejorar su utilización de los medios de información y las comunicaciones, en particular las tecnologías de la información, en el entendimiento de que la difusión y la comunicación en un entorno de baja tecnología son tan importantes como el uso de medios de alta tecnología.
- El Comité Consultivo aprobó la distribución de recursos para nuevos proyectos, propuesta en el informe financiero del UNIFEM, y apoyó la decisión de hacer especial hincapié en África.
- El Comité Consultivo alentó encarecidamente a los donantes a que consideraran la posibilidad de destinar una mayor parte de sus contribuciones al presupuesto básico del UNIFEM y a que adoptaran marcos de financiación plurianuales, lo que contribuiría a aumentar la previsibilidad y, en consecuencia, la estabilidad. El crecimiento debe basarse ante todo en la eficacia. El Comité aprobó el desempeño del UNIFEM a este respecto y lo alentó a que siguiera avanzando en ese sentido.
- El Comité Consultivo alentó al UNIFEM a que continuara estudiando las posibilidades de movilizar fondos del sector privado para algunas de sus actividades, en particular contribuciones de fundaciones.